

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



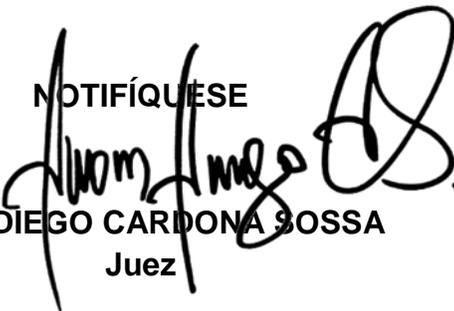
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal – Unión marital y sociedad patrimonial de hecho
Demandante	Cristián Santiago Gómez Zuluaga
Demandado	Alba Nora Zuluaga Gómez
Radicado	056973184001-2021 – 00040– 00
Providencia	Auto # 756
Asunto	Reanuda proceso

En esta instancia encontramos que se ha superado la fecha límite de suspensión del proceso, por tanto, se reanuda de oficio el proceso tal como lo dispone el inciso 2° del artículo 163 del C.G.P.

El Asistente Social elaborará un informe de la intervención adelantada, el cual se dará a conocer a las partes más adelante.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 077 fijado el 30 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9f14acf219c132bbba509bcae15389db65e9893e6ad0121d4e44a48c02246a1**

Documento generado en 29/05/2023 04:08:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>